

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Psicología de la Salud
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	Primer curso
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Semestre 1
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Oliver Serrano León
Docente	Herenia Martín Hernández Claudia Héctor Moreira Yaiza Moreno Marrtín Nayra Caballero Estebaranz Oliver Serrano León

2. PRESENTACIÓN

“Psicología de la Salud” es una de las materias correspondiente al módulo III del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, con un valor de 3 ECTS.

De acuerdo con la Ley 33/2011, corresponde al Psicólogo General Sanitario la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de salud.

Teniendo en cuenta el perfil formativo que se espera que consiga el alumno cuando termine el máster, esta asignatura prepara a los estudiantes para el estudio de los procesos psicológicos y del comportamiento en materia de salud y enfermedad, y a comprender como los factores psicológicos, conductuales y culturales, contribuyen a la salud y/o enfermedad.

Desde el ámbito de actuación de la psicología de la salud, se va a adquirir capacidad para desarrollar programas dirigidos hacia la educación para la salud, rehabilitación y modificación de hábitos, prestar apoyo psicológico para aquellas personas con problemas de salud, mejorando su calidad de vida y bienestar emocional. Todo ello bajo el conocimiento del comportamiento humano, factores sociales y biológicos, así como la naturaleza psicológica de

los trastornos del comportamiento humano y factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB7.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **CB8.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- **CT3.** Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes
- **CT4.** Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT5.** Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes
- **CT9.** Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

Competencias específicas:

- **CE1:** Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS
- **CE8:** Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- **CE20:** Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- **CE21:** Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica

individual y comunitaria

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Conocer el ámbito de actuación de psicología de la salud
- **RA2:** Capacidad para comprender las conductas y procesos relacionados con la enfermedad
- **RA3:** Capacidad para aplicar los conocimientos de psicología de la salud a diferentes ámbitos
- **RA4:** Diseñar, planificar, desarrollar y supervisar los programas de prevención y promoción de la salud psicológica a todos los niveles.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CT4, CE1, CE8, CE20	RA1
CB8, CT5, CT9, CE1	RA2
CB7, CB8, CT3, CT4, CT5, CT9, CE1, CE8, CE20	RA3
CB8, CT3, CT4, CT5, CT9, CE1, CE8, CE20, CE21	RA4

4. CONTENIDOS

A continuación, se detallan los contenidos a impartir:

- UA 1. El modelo biopsicosocial
- UA 2. La promoción y prevención de la salud y conductas saludables
- UA 3. Los procesos psicológicos y su influencia en la salud
- UA 4. La psiconeuroinmunología
- UA 5. Estrés y afrontamiento (afrontamiento en la enfermedad)
- UA 6. El manejo del dolor
- UA 7. La adherencia al tratamiento
- UA 8. Los programas de intervención en psicología de la salud
- UA 9. Aspectos psicológicos en enfermedades crónicas y terminales
- UA 10. Los cuidados paliativos y /duelo
- UA 11. Las situaciones de crisis, emergencias y catástrofes
- UA 12. El ámbito laboral

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán en la asignatura:

1. Clase magistral/Webconference
2. Aprendizaje basado en problemas
3. Aprendizaje cooperativo
4. Entorno de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales síncronas virtuales	20 h
Resolución de problemas síncronos virtuales	6 h
Elaboración de informes escritos	16 h
Foros virtuales	5 h
Tutoría virtual síncrona	5 h
Trabajo autónomo	20 h
Sesiones presenciales de resolución de dudas	2 h
Pruebas de evaluación presenciales	1 h
TOTAL	75 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60 %
Carpeta de aprendizaje	10%
Informes y escritos	15%
Observación del desempeño	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas

7.1. Convocatoria ordinaria

Evaluación continua:

El alumnado que asista, como mínimo, al 50% de las sesiones virtuales síncronas, cumplirá con los requisitos de evaluación continua y podrá realizar las pruebas de conocimiento de los módulos en los fines de semana presenciales de evaluación programados en el cronograma.

En este caso, para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, se deberá obtener una calificación mayor o igual que 5.0 sobre 10.0 en cada uno de los sistemas de evaluación que la conforman.

Las actividades/pruebas superadas durante la Convocatoria Ordinaria, se guardarán durante el curso académico.

En consonancia con lo mencionado, el/la docente de la asignatura pasará lista en varios momentos y el cómputo de la asistencia seguirá el siguiente formato:

- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a responde a las dos, se dará por válida su asistencia.
- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a solo responde a una de las dos, se asignará retraso ese día. En este sentido, se debe tener en cuenta que dos retrasos equivalen a una falta.
- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a no responde a ninguna de las dos, se le adjudicará falta.

Evaluación única:

El alumnado que no asista al mínimo requerido de asistencia, 50% de las sesiones virtuales síncronas, perderá el derecho a evaluación continua y tendrá que hacer una prueba final donde se incluirá la evaluación del contenido teórico y práctico (evaluación única).

De manera específica, el examen estará compuesto por una parte teórica (la cual supondrá el 60% de la nota final de la asignatura) y una parte práctica (la cual supone un 40% de la nota de la asignatura). En todos los casos, el/la alumno/a deberá superar ambas partes, con una nota de 5 o superior, para poder realizar la media de la asignatura y superarla.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Evaluación continua:

El alumnado que no haya superado (o no haya entregado) las actividades/pruebas pertenecientes a algún sistema de evaluación en la Convocatoria Ordinaria, se presentará a Convocatoria Extraordinaria únicamente de aquellas partes no superadas/entregadas.

Todas aquellas actividades que en Convocatoria Ordinaria se hayan realizado en pareja o en grupo, en Convocatoria Extraordinaria se realizarán en formato individual.

Por último, remarcar que se mantendrá el mismo objetivo y formato que en convocatoria ordinaria para las actividades de extraordinaria, modificando, únicamente, su contenido.

Evaluación única:

El alumnado que no haya superado (o no se haya presentado), en Convocatoria Ordinaria, el examen teórico-práctico, obteniendo una calificación de 5 o superior cada una de las partes que conforman la prueba de conocimiento, deberá presentarse al examen en Convocatoria Extraordinaria, siguiendo las mismas directrices reflejadas en el punto 7.1 de la presente guía.

En esta línea, remarcar que, de haber superado alguna de las partes del examen en convocatoria ordinaria, ésta no se guardará durante el curso académico, por lo que, el/la alumno/a deberá presentarse a la totalidad del examen.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Carpeta de aprendizaje	3-02-2025
Actividad 2: Informes y escritos	10-02-2025
Actividad 3: Observación del desempeño	25-01-2025
Prueba de conocimiento: Temas 1 ,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	26-01-2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las **obras de referencia** para el seguimiento de la asignatura son:

Amigó Vázquez, I. (2017). *Manual de psicología de la salud*. Madrid: Pirámide

Morrison, V y Bennet, P. (2008). *Psicología de la salud*. Madrid: Pearson educación

Pérez Álvarez, M. et al (2018). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces II. Psicología de la salud*. Madrid: Pirámide

A continuación, se indica la **bibliografía recomendada**:

Cooper, C.L. (1986). *Estrés y cáncer*. Madrid: Díaz Santos S.A.

Espada Sánchez, J.P. et al (2007). *Terapia psicológica. Casos prácticos*. Madrid: Pirámide

Fernández Millán, J.M. (2013). *Gestión e intervención psicológica en emergencias y catástrofes*. Madrid: Pirámide

Herrera, J.A. (2017). *Psiconeuroinmunología para la práctica clínica*. Cali: Programa editorial

Martín, L y Muñoz, M (2009). *Primeros Auxilios Psicológicos*. Madrid: Síntesis

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO USO DE IA

El/la estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el/la docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El/la docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El/la estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el/la docente y en los responsables de la titulación.